

# Nuevo documento del Vaticano detalla las 'violaciones graves' de la dignidad humana

09/04/2024



El Dicasterio para la Doctrina de la Fe, hizo pública este lunes 8 de abril, la Declaración Dignitas Infinita, (dignidad infinita), un documento que conmemora el 75º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y reafirma «lo imprescindible del concepto de dignidad de la persona humana en el seno de la antropología cristiana».

**El título del Documento está tomado de un saludo de San Juan Pablo II, en un ángelus para personas con discapacidad en la catedral de Osnabrück, Alemania, el 16 de noviembre de 1980.**

La nota doctrinal, resultado de cinco años de trabajo, revisa la enseñanza papal de las últimas décadas sobre temas que van desde la guerra a la pobreza, desde la violencia contra los migrantes hasta la violencia contra las mujeres, desde el aborto hasta la maternidad subrogada y la eutanasia, abordando también la ideología de género y las tecnologías digitales.

violencia.

Respecto a esta última cuestión, el Vaticano alerta sobre cuestiones específicas como el “ciberbullying”, la “difusión de la pornografía” y la “explotación de personas con fines sexuales o mediante el juego”.

Tres capítulos ofrecen los fundamentos de las afirmaciones contenidas en el cuarto, dedicado a “algunas graves violaciones de la dignidad humana”, y que incluye una serie de temas clave del magisterio pontificio reciente que flanquean a los bioéticos.

En la lista «no exhaustiva» que se ofrece, -se lee en la nota del Vaticano- entre las violaciones de la dignidad humana, junto al aborto, la eutanasia y la maternidad subrogada, aparecen la guerra, el drama de la pobreza y de los emigrantes, y la trata de seres humanos. El nuevo texto contribuye así a superar la dicotomía que existe entre quienes se centran exclusivamente en la defensa de la vida naciente o moribunda olvidando tantos otros atentados contra la dignidad humana y, a la inversa, quienes se centran sólo en la defensa de los pobres y los emigrantes olvidando que la vida debe ser defendida desde la concepción hasta su fin natural.

La dignidad humana se adquiere con la creación, no a través de la razón

En ‘Dignitas infinita’ se recoge que la dignidad humana se adquiere al ser creados a imagen y semejanza de Dios, frente a quienes sostienen que esta dignidad solo es propiedad de aquellos que son capaces de razonar. Una idea que, apunta el texto, excluiría a niños o personas dependientes: “El niño no tendría dignidad personal, tampoco el anciano dependiente, ni siquiera aquellos con discapacidad mental. La Iglesia, insiste en que la dignidad de toda persona humana permanece más allá de toda circunstancia”, subraya.

Asimismo, denuncia que asociar la dignidad humana únicamente a

la razón, favorece la creación de otros derechos que atentan contra el derecho a la vida de una manera abusiva. De esta manera, refleja el texto, la dignidad se identifica con una libertad aislada e individualista, que pretende imponer como "derechos", garantizados y financiados por la comunidad, ciertos deseos y preferencias que son subjetivas.

Casos en los que se viola la dignidad humana

'Dignitas infinita' también recoge el concepto de violación de la dignidad humana, que incluye cualquier acto u omisión que atente contra la vida humana tal y como Dios la creó independientemente de su circunstancias. En este sentido, el documento vaticano recoge algunas violaciones que preocupa especialmente al Papa Francisco.

Pobreza

Una de las mayores injusticias del mundo contemporáneo consecuencia injusticia de la mala distribución de los bienes y servicios destinados originariamente a todos. Si algunos nacen en un país o en una familia donde tienen menos oportunidades de desarrollo, hay que reconocer que eso está reñido con su dignidad, que es exactamente la misma que la de quienes nacen en una familia o en un país ricos.

Guerras

Es una tragedia que niega la dignidad humana y que siempre es una derrota de la humanidad, incluso cuando se produce en un escenario de legítima defensa.

El trabajo de los emigrantes

Su dignidad es negada tanto en su país de origen (obligado a salir), como en el que le recibe (porque no tienen los medios para crear una familia, para trabajar o para alimentarse. Es decir, «no son considerados suficientemente dignos para participar en la vida social».

Trata de personas

El Papa Francisco ya ha denunciado las dimensiones trágicas de

esta actividad innoble, una vergüenza para los nuestros e invita «explotadores y clientes» a examinar seriamente sus conciencias. Niega la dignidad humana al menos de dos formas: desfigura a humanidad de la víctima, ofendiendo su libertad y su dignidad. Pero, al mismo tiempo, deshumaniza a quienes la llevan a cabo.

#### Abusos sexuales

Se trata de «sufrimientos que pueden llegar a durar toda la vida y a los que ningún arrepentimiento puede poner remedio». Este fenómeno, que está muy difundido en la sociedad, afecta también a la Iglesia y representa un serio obstáculo para su misión.

#### Violencia contra las mujeres

Se refiere a la violencia física, sexual y discriminatoria, negando a la mujer los mismos derechos que al hombre o dificultando desarrollarse en plenitud, por ejemplo, no favoreciendo la maternidad.

#### Aborto

Entre todos los crímenes que el hombre puede cometer contra la vida, el aborto presenta características que lo hacen especialmente grave y deplorable. Supone la convicción de que un ser humano es siempre sagrado e inviolable, en cualquier situación y en cada etapa de su desarrollo. Es un fin en sí mismo y nunca un medio para resolver otras dificultades.

#### Maternidad subrogada

Viola ante todo la dignidad del niño al convertirse en un objeto, pero también la de la madre porque se desvincula del hijo que crece en ella.

#### Eutanasia

El sufrimiento no te hace perder la dignidad, sino que puede ser una oportunidad para reforzar los lazos de pertenencia mutua y tomar mayor conciencia de lo preciosa que es cada persona para el conjunto de la humanidad. Hay que continuar

con los esfuerzos adecuados y necesarios para aliviar su sufrimiento mediante unos cuidados paliativos apropiados.

#### Descarte de las personas con discapacidad

Por estas razones, debe fomentarse en la medida de lo posible la inclusión y la participación activa en la vida social y eclesial de todos aquellos que, de alguna manera, están marcados por la fragilidad o la discapacidad.

#### Ideología de género

La vida humana es un don de Dios que debe ser acogido con gratitud y puesto al servicio del bien. Querer disponer de sí mismo no significa otra cosa que ceder a la vieja tentación de que el ser humano se convierta en Dios. Además, pretende negar la mayor diferencia posible entre los seres vivos, la sexual; que es la fuente de ese milagro que es la llegada de nuevos seres humanos al mundo.

#### Cambio de sexo

El cuerpo humano participa de la dignidad de la persona. El Papa Francisco recuerda que «lo creado nos precede y debe ser recibido como don. Al mismo tiempo, somos llamados a custodiar nuestra humanidad, y eso significa ante todo aceptarla y respetarla como ha sido creada». Toda operación de cambio de sexo, corre el riesgo de atentar contra la dignidad única que la persona ha recibido desde el momento de la concepción. Esto no significa que se excluya la posibilidad que una persona afectada por anomalías genitales, que ya son evidentes al nacer o que se desarrollan posteriormente, pueda optar por recibir asistencia médica con el objetivo de resolver esas anomalías. En este caso, la operación no constituiría un cambio de sexo en el sentido que aquí se entiende.

#### Violencia digital

Ciberbullying, difusión de la pornografía y explotación de personas con fines sexuales. Internet puede ofrecer mayores posibilidades de encuentro y de solidaridad entre todos; y esto es algo bueno, es un don de Dios.